

### Sesión del 15 de mayo del 2018

#### **Revista Perfiles de Ingeniería: Felicitación.**

El Consejo Universitario acordó: expresarle su felicitación al Decano de la Facultad de Ingeniería, el doctor Jorge Nicanor Arroyo Prado, y a los docentes de la Facultad de Ingeniería, por la publicación de la *Revista Perfiles de Ingeniería*, Volumen 13, N°13, 2017, órgano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Ricardo Palma.

#### **Resolución N°8 de fecha 14 de mayo de 2018, del Quinto Juzgado Especializado de Trabajo Permanente de Lima.**

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento de la Sentencia N°129-2018-NLPT del expediente N°22694-2015-0-1801-JR-LA.05, contenida en la Resolución N°8 de fecha 14 de mayo de 2018, del Quinto Juzgado Especializado de Trabajo Permanente de Lima, que declara infundada la demanda y ordenando su archivamiento, sin pago de costas y costos procesales.

#### **Calendarios y Costos del Concurso de Admisión y del Centro Pre Universitario 2019-I.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar los Calendarios y Costos del Concurso de Admisión y del Centro Pre Universitario 2019-I.

#### **Cuadro de vacantes para las diferentes modalidades del Concurso de Admisión de EPEL, 2018-II, de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y de Humanidades y Lenguas Modernas.**

El Consejo Universitario acordó:

- 1.- Aprobar el cuadro de vacantes para las diferentes modalidades del Concurso de Admisión del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, 2018-II.
- 2.- Aprobar el cuadro de vacantes para personas con discapacidad, Ley N°29973, para las diferentes modalidades del Concurso de Admisión del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, 2018-II.

#### **Pago de bonificación extraordinaria.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de la bonificación extraordinaria por concepto de Dirección de tesis de la Facultad de Ciencias Biológicas, al docente Médico Veterinario César Condori Chipana.

#### **Modificación de carga no lectiva de docentes contratados.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, en vía de regularización, la modificación de la carga no lectiva de los siguientes docentes contratados, como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	HRS. LECTIVAS	HRS. NO LECTIVAS	TOTAL	INCR.	TOTAL
BERRIO QUISPE, Margoth Luliana	C	20	2 PEB	22	18	40
LEON HILARIO, Laurin Leider	C	18	0	18	22	40
					40	

#### **Modificación de carga lectiva, semestre académico 2018-I: Escuela de Posgrado.**

El Consejo Universitario acordó: modificar, la carga lectiva de la Escuela de Posgrado, semestre académico 2018-I, en los siguientes términos:

1. Dejar sin efecto las 4 horas semanal-mensual el total de la carga lectiva asignada a la docente AVILÉS MERENS, Diana por motivos personales a partir del 05 de mayo del 2018 según el siguiente detalle:



Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MAG 012	Seminario de Tesis II	G. 01.0, Teo	4
Total Horas:			4

2. Dejar sin efecto las 4 horas semanal-mensual el total de la carga lectiva asignada al docente COLLINS CAMONES, Jose Carlos por renuncia a la asignatura a partir del 05 de mayo del 2018 según el siguiente detalle:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MAG 010	Investigación de Sistemas Constructivos	G. 01.0, Teo	4
Total Horas:			4

3. Incrementar de 13 a 17 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente ELGUERA CHUMPITAZI, Hernan Rafael en reemplazo del docente AVILÉS MERENS, Diana a partir del 05 de mayo del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MAG 012	Seminario de Tesis II	G. 01.0, Teo	4
Total Horas:			4

La carga final es:

Arquitectura

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AU0611	Taller Integral VI	10.0 Tall.	3
AU0611	Taller Integral VI	10.0 Teo.	6
AU1021	Gestión y Administración III	02.0 Pra.	2
AU1021	Gestión y Administración III	02.0 Teo.	2
Total Horas:			13

Maestría en Arquitectura: Mención Gestión Empresarial

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MAG 012	Seminario de Tesis II	01.0 Teo.	4
Total Horas:			4

Total General: 17 horas

Nuevo Docente:

4. Asignar 4 horas semanal-mensual total de carga lectiva a la docente CALDERÓN GUTIÉRREZ, María Gabriela a solicitud del coordinador DNI. 09957278, Honorarios, - a partir del 05 de mayo del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MAG 010	Investigación de Sistemas Constructivos	G. 01.0, Teo	4
Total Horas:			4

La carga final es:

Maestría en Arquitectura: Mención Gestión Empresarial

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MAG 010	Investigación de Sistemas Constructivos	01.0 Teo.	4
Total Horas:			4

Total General: 4 horas.



#### **Reestructuración del Comité de Calidad de la Carrera de Biología.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la reestructuración del Comité de Calidad de la Carrera de Biología, en los términos que se citan:

Doctor Tomás Agurto Saéñz	Decano
Doctora Lidia Cruz Neyra	Directora Escuela Profesional de Biología
Doctor Hugo Gonzales Figueroa	Jefe de la Unidad de Grados y Títulos
Doctor Fred García Alayo	Jefe de la Unidad de Registros Académicos
Doctor Mauro Quiñones Aguiler	Jefe de la Unidad de Investigación
Biólogo Alcides Guerra Santa Cruz	Jefe de la Unidad de Extensión Cultural y Proy. Social
Señorita Violeta Denegri Montoya	Jefe de la Unidad de Planificación.

#### **Reestructuración del Comité de Calidad de la Carrera de Medicina Veterinaria.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la reestructuración del Comité de Calidad de la Carrera de Medicina Veterinaria, en los términos que se citan:

Doctor Tomás Agurto Saéñz	Decano
Magíster Guillermo Leguía Puente	Director Escuela Profesional de Cs. Veterinarias
Médico Veterinario Ana Patricia Herrera Espinoza	Miembro de la Unidad de Grados y Títulos
Médico Veterinario Mauricio Jara Aguirre	Miembro de la Unidad de Registros Académicos
Médico Veterinario Alberto Delgado Alburqueque	Miembro de la Unidad de Investigación
Doctor Hernán Málaga Cruz	Jefe de la Unidad de Extensión Cultural y Proy. Social
Señorita Evelyn Palá Calderón	Miembro de la Unidad de Planificación.

#### **"IV Encuentro Internacional de Rectores de Universia".**

##### **a. Participación del señor Rector.**

El Consejo Universitario acordó: Autorizar la participación del señor Rector de la Universidad Ricardo Palma, doctor Elio Iván Rodríguez Chávez, en el "IV Encuentro Internacional de Rectores de Universia", que se realizará los días 21 y 22 de mayo de 2018, en Salamanca, España, y su viaje a España del 19 al 23 de mayo de 2018, en comisión de servicio, en atención a su condición de representante legal de la Universidad Ricardo Palma y miembro de Universia.

##### **b. Encargatura del despacho del rectorado.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Encargar el despacho del Rectorado al señor Vicerrector Académico, doctor José Martínez Llaque, mientras dure la ausencia del señor Rector, de conformidad con lo dispuesto por el inciso b) del artículo 92° del Estatuto adecuado de la Universidad.
2. Otorgar al señor Vicerrector Académico, doctor José Martínez Llaque, la autorización especial para que durante la ausencia del Rector, suscriba los documentos que puedan ser necesarios para las gestiones ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, SUNEDU.

##### **Informe parcial de proyecto de investigación.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el informe parcial del proyecto de investigación 2017: "El Colegio San Luis Gonzaga de la Compañía de Jesús en ICA. Historia arquitectura y patrimonio", presentado por la doctora Sandra Negro Tua y el arquitecto Samuel Amorós Castañeda.
2. Autorizar la ampliación del plazo de ejecución del proyecto de investigación 2017: "El Colegio San Luis Gonzaga de la Compañía de Jesús en ICA. Historia arquitectura y patrimonio", hasta completar el año 2018.

##### **Modificación de carga lectiva, semestre académico 2018-I, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

El Consejo Universitario acordó: modificar, la carga lectiva de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, semestre académico 2018-I, en los siguientes términos:



- Incrementar por apertura de grupo de 12 a 16 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente GASTELUMENDI HILBCK, Milagros del Socorro desde el 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
NG02806	Negociaciones Comerciales y Contratos Internacionales	G. 03.0, Teo	2
NG02806	Negociaciones Comerciales y Contratos Internacionales	G. 03.1, Pra	2
Total Horas:			4

La carga final es:

Administración de Negocios Globales

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
NG02706	Derecho del Comercio Internacional	01.0 Teo.	2
NG02706	Derecho del Comercio Internacional	01.1 Pra.	2
NG02806	Negociaciones Comerciales y Contratos Internacionales	03.0 Teo.	2
NG02806	Negociaciones Comerciales y Contratos Internacionales	03.1 Pra.	2
NG02906	Tratados, Convenios e Integración Internacional	01.0 Teo.	2
NG02906	Tratados, Convenios e Integración Internacional	01.1 Pra.	2
NG02906	Tratados, Convenios e Integración Internacional	02.0 Teo.	2
NG02906	Tratados, Convenios e Integración Internacional	02.1 Pra.	2
Total Horas:			16

Total General: 16 horas

- Reducir por eliminación de grupo de 16 a 12 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente VILLAR CÓRDOVA ICOCHEA, Mario Andrés Martín desde el 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:

Descargarle, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
NG02605	Taller de Mejoramiento Continuo	G. 01.0, Tal	4
Total Horas:			4

La carga final es:

Administración de Negocios Globales

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
NG02801	E-Business	02.0 Pra.	2
NG02801	E-Business	02.0 Teo.	2
NG02801	E-Business	02.1 Lab.	2
NG02801	E-Business	02.2 Lab.	2
NG-2103	Fundamentos de Negocios Globales	04.0 Teo.	2
NG-2103	Fundamentos de Negocios Globales	04.1 Pra.	2
Total Horas:			12

Total General: 12 horas.

#### Cambios de escala y modalidad de contratación:

##### a. Docente Jhony Alberto De La Cruz Vargas.

El Consejo Universitario acordó: rectificar la asignación de la escala "C" a "A" del doctor Jhony De La Cruz Vargas, docente contratado de la Facultad de Medicina Humana Manuel Huamán Guerrero, por haber acreditado tener los grados académicos de magister y doctor, la experiencia en docencia universitaria y el ejercicio de la investigación.

##### b. Docente Pedro Freddy Huamani Navarrete.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el cambio de escala "B" a "A" del doctor Pedro Freddy Huamani Navarrete, docente contratado de la Facultad de Ingeniería, por reunir los requisitos académicos y reglamentarios que exige la evaluación del desempeño de la docencia en nuestra universidad.



**c. Docente Jan Lust.**

El Consejo Universitario acordó: rectificar la asignación de escala "B" a "A" del doctor Jan Lust, docente contratado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, por haber acreditado tener los grados académicos de magister y doctor, la experiencia en docencia universitaria y el ejercicio de la investigación.

**d. Docente Arthur Ramón de la Cruz Espinoza.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el cambio de escala "C" a "B" del magíster Arthur Ramón de la Cruz Espinoza, docente contratado de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, por reunir los requisitos académicos y reglamentarios que exige la evaluación del desempeño de la docencia en nuestra universidad.

**e. Docente Guillermo Antonio Mas Azahuanche.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el cambio de escala "C" a "B" del doctor Guillermo Antonio Mas Azahuanche, docente contratado de la Facultad de Psicología, por reunir los requisitos académicos y reglamentarios que exige la evaluación del desempeño de la docencia en nuestra universidad.

**f. Docente Victor Merino Escalante.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el cambio de escala "C" a "B" del magíster Victor Merino Escalante, docente contratado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, por reunir los requisitos académicos y reglamentarios que exige la evaluación del desempeño de la docencia en nuestra universidad.

**g. Docente Regina Maria Ysabel Osoros Villena.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el cambio de escala "C" a "B" de la magíster Regina Maria Ysabel Osoros Villena, docente contratada de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, por reunir los requisitos académicos y reglamentarios que exige la evaluación del desempeño de la docencia en nuestra universidad.

**h. Docente Trixia Osorio Anchiraico.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el cambio de escala "C" a "B" de la magíster Trixia Osorio Anchiraico, docente contratada de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, por reunir los requisitos académicos y reglamentarios que exige la evaluación del desempeño de la docencia en nuestra universidad.

**i. Docente Mary Elizabeth Silva Valladares.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el cambio de escala de "C" a "B" de la magíster Mary Elizabeth Silva Valladares, docente contratada del Programa de Estudios Básicos, por reunir los requisitos académicos y reglamentarios que exige la evaluación del desempeño de la docencia en nuestra universidad.

**j. Docente Fernando Rafael Camino Urriaga.**

El Consejo Universitario acordó: modificar el contrato del docente Fernando Rafael Camino Urriaga, de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, de contrato semestral a contrato anual, a partir del semestre académico 2018-I.

**k. Docente Pedro Manuel Carpio Farfan.**

El Consejo Universitario acordó: modificar el contrato del docente Pedro Manuel Carpio Farfan, de la Facultad de Ingeniería, de contrato semestral a contrato anual, a partir del semestre académico 2018-I.

**l. Docente André Francisco Gonzáles Chávez.**

El Consejo Universitario acordó: modificar el contrato del docente André Francisco Gonzáles Chávez, de contrato semestral a contrato anual, a partir del semestre académico 2018-I.

**m. Docente Luis Alberto Moran Escobar.**

El Consejo Universitario acordó: modificar el contrato del docente Luis Alberto Moran Escobar, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de contrato semestral a contrato anual, a partir del semestre académico 2018-I.



**n. Docente Nelly Terukina Oshiro.**

El Consejo Universitario acordó: modificar el contrato de la docente Nelly Terukina Oshiro, de la Facultad de Ingeniería, de contrato semestral a contrato anual, a partir del semestre académico 2018-I.

**o. Docente Jose Antonio Villa Esteves.**

El Consejo Universitario acordó: modificar el contrato del docente Jose Antonio Villa Esteves, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de contrato semestral a contrato anual, a partir del semestre académico 2018-I.

**p. Docente Marcos Eleodoro Yauri Montero.**

El Consejo Universitario acordó: modificar el contrato del docente Marcos Eleodoro Yauri Montero, de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, de contrato semestral a contrato anual, a partir del semestre académico 2018-I.

**Préstamo a la Facultad de Ciencias Biológicas.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el préstamo a la Facultad de Ciencias Biológicas, para los gastos de organización de la *XIII Olimpiada Peruana de Biología 2018*, que se realizará en su primera etapa el 20 de octubre de 2018 (examen regional) y el 24 de noviembre de 2018 (examen nacional) cuyo monto será devuelto con los ingresos de las inscripciones de los participantes.

**Participación en el Salón Internacional de Estudios Gastronómicos: Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía.**

El Consejo Universitario acordó: Autorizar, la participación de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Ricardo Palma en el Salón Internacional de Estudios Gastronómicos, a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia, los días 25 y 26 de mayo de 2018, organizado por Blue Studies International.

**Participación de la Universidad Ricardo Palma en los *XXIII Juegos Deportivos Universitarios Nacionales*.**

El Consejo Universitario acordó: Autorizar la participación de la Universidad Ricardo Palma en los *XXIII Juegos Deportivos Universitarios Nacionales*, a realizarse en la ciudad de Tacna, los días 03 y 04 de octubre de 2018.

**Apoyo económico.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el apoyo económico a la Asociación de Universidades del Perú (ASUP), para cubrir los gastos de pasajes, hospedaje, viáticos y otros, para la doctora Rosana Fernández Coto, Directora de la Escuela Argentina de Neuroaprendizaje, ponente en el Seminario Taller de Neuropedagogía aplicada a la Educación Superior.

**Préstamo al Instituto de Control y Certificación de la Calidad e Inocuidad Alimentaria ICCIA-URP.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el préstamo al Instituto de Control y Certificación de la Calidad e Inocuidad Alimentaria ICCIA-URP, para el desarrollo del Curso-Taller Internacional: "MICROBIOLOGÍA PREDICTIVA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA" Control microbiano en sistemas de producción de alimentos HACCP con el uso del Programa de modelado de patógenos del USDA y ComBase, que se realizará los días 18 y 19 de agosto de 2018, con la participación del Investigador Ph.D. Vijay K. Juneja, Representante del United States Department of Agriculture, USDA.

**Inversión económica para los postulantes e ingresantes: Proceso de Admisión al Examen de Residentado Médico 2018 y el cronograma de pago anual.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, la inversión económica para los postulantes e ingresantes para el Proceso de Admisión al Examen de Residentado Médico 2018, de la Facultad de Medicina Humana, cuyo cuadro adjunto forma parte del presente acuerdo.
2. Aprobar, el Cronograma de pago anual, periodo julio 2018 a junio 2019, para los médicos residentes de la Escuela de Residentado Médico y Especialización, de la Facultad de Medicina Humana, cuyo cuadro adjunto forma parte del presente acuerdo.



### **Adquisición y mantenimiento de bienes: Centro de Capacitación y Producción de Lácteos.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar la adquisición de una canastilla de acero inoxidable para batidora de 10 litros, una conservadora y exhibidora de 1mtx75x1.40 ¼ HP y una refrigeradora de 588 litros, 77x81x176, marca Frigidaire.
2. Autorizar, de manera excepcional, a la Oficina Central de Planificación, la habilitación presupuestal contra el fondo de reserva, dado que el requerimiento constituye un desembolso que no se encuentra programado en el Plan y Presupuesto 2018.
3. Precisar que en lo referente al mantenimiento de cuatro licuadoras marca Oster, la reparación de tres cocinas industriales de cuatro, tres y dos hornillas respectivamente, la Facultad de Ciencias Biológicas, habilitará en su presupuesto operativo el monto de corresponda a dichos servicios.

### **Oficialización del uso del correo institucional.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la oficialización del uso del correo institucional [nombre.apellido@urp.edu.pe](mailto:nombre.apellido@urp.edu.pe) para toda comunicación de docentes, alumnos y personal administrativo.
2. Encargar a la Oficina Central de Informática y Cómputo la continuidad de manejo y control de las cuentas oficiales en las redes sociales digitales como: Facebook, Twitter, LinkedIn, Youtube y otras, a fin de consolidar la fluidez informativa, difusión y una cultura de comunicación integral en la Universidad Ricardo Palma.

### **Costos de derechos de enseñanza: Ciclo de Verano 2018-0.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar que, por excepción, los alumnos que llevaron dos créditos en el Ciclo de Verano 2018-0, asuman un costo de media armada, y el monto pagado en exceso, se considere a favor del alumno.

### **Plan de Campaña de Publicidad del Concurso de Admisión del Examen de Aptitud Académica 2018-II.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Plan de Campaña de Publicidad del Concurso de Admisión del Examen de Aptitud Académica 2018-II, correspondiente a los meses de mayo y junio de 2018.

### **Actividad académica extracurricular.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *Examen Único Nacional de Admisión al Residentado Médico 2018*, presentado por la Facultad de Medicina Humana.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente y no docente que participa del proyecto aprobado en el punto primero.

### **Habilitación de partida presupuestal.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación de la partida presupuestal para el pago de la docente Esther Oliveros Bustamante por la traducción del libro *Fabuloso Perú*, del doctor Roland Forgues.

### **Financiamiento anual.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el financiamiento anual para el pago de una persona (webmaster), que gestione el funcionamiento de la web [www.patrimonioculturalperu.com](http://www.patrimonioculturalperu.com).

### **Auspicio académico.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico para llevar a cabo el Curso Taller Club de Lectura Crítica: Investigación Clínica y Epidemiológica, de la Evidencia a la Práctica Clínica, a desarrollarse durante los meses de mayo a setiembre del 2018, a solicitud del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.



#### **Suscripción de contratos:**

##### **a. Oficio N°0286-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la suscripción del contrato N°CO14-2018-ODAM, por la renovación de las licencias IBM Estadístico, SPSS y Modeler Profesional, para la Oficina Central de Informática y Computo, a suscribirse con la empresa Informese S.A.C..

##### **b. Oficio N°0287-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la suscripción del contrato N° CO13-2018-ODAM, por el arrendamiento de departamento amoblado para tres profesoras voluntarias del Instituto Confucio de la Universidad Ricardo Palma, a suscribirse con la señora Sofía Francisca Lévano Castro, según el convenio suscrito con la sede central de los Institutos Confucio de Hanban.

#### **Actividades académicas extracurriculares:**

##### **a. Oficio N°0281-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *I Curso de Especialización en Pedagogía de la Gestión Mental*, que remite la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente y no docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.

##### **b. Oficio N°0289-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *Proceso de Admisión al Residencia Médico 2018*, con un mínimo de 555 participantes, presentado por la Facultad de Medicina Humana.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente y no docente que participa del proyecto aprobado en el punto primero.

#### **Renovación de convenio de prácticas pre-profesionales.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la renovación del convenio de prácticas pre profesionales a la estudiante Melissa Lucero Trillo Argandoña, del 02 de mayo al 30 de junio del 2018, de la Sección Docente de la Oficina de Personal.

#### **Dispensas de pago:**

##### **a. Oficio N°0279-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso del pago total por derecho de Constancia de Egresado al señor Gerardo Jesus Oliva Segura, código 201010792, de la carrera de Medicina Humana, de la Facultad de Medicina Humana, por ser hijo de docente.

##### **b. Oficio N°0280-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso del pago total por derecho de Grado Académico de Bachiller al señor Gerardo Jesus Oliva Segura, código 201010792, de la carrera de Medicina Humana, de la Facultad de Medicina Humana, por ser hijo de docente.

##### **c. Oficio N°0283-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso del pago total por derecho de Título Profesional al señor Gerardo Jesus Oliva Segura, código 201010792, de la carrera de Medicina Humana, de la Facultad de Medicina Humana, por ser hijo de docente.

##### **d. Oficio N°0284-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso del pago total por derecho de Constancia de Egresado a la señorita Suseth Karla Jimenez Portocarrero, código 201210330, de la carrera de Psicología, de la Facultad de Psicología, por ser hija de trabajadora administrativa.



**e. Oficio N°0285-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso del pago parcial por derecho de Constancia de Egresado, a la estudiante Angella Lucia Colonna Sotomayor, código 201311950, de la carrera de Psicología, de la Facultad de Psicología, en uso de su beca de estudios por orfandad.

**Grados y Títulos.**

**Oficio SG-1477/2018.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**Carrera: Administración y Gerencia**

1. Luis Angel Abad Samamé
2. Aleksander Ronny Arce Meléndez
3. Rafael Eduardo Medina Rodríguez
4. Jehico Eduardo Ramos De La Cruz
5. Lucia Gabriela Segovia Cáceres
6. Rodolfo Eráclides Vergaray Campos
7. Reyna Mariela Román Rosales

**Carrera: Contabilidad y Finanzas**

1. Elizabeth Calderon Melendez
2. Teresa Janeth Marquez Alcarraza
3. Juan Edmundo Medina Salazar
4. Sasha Carolina Menacho Castro
5. Ana Cecilia Navarro Bedoya

**Carrera: Administración de Negocios Globales**

1. Frankie Alvaro Montes Trujillo
2. Mónica Franshesca Moreno Pérez
3. Alexandra Roldán Ortiz
4. Ana Veronica Chumpitaz Gonzales

**Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía**

1. Ashley Justina Mochcco Portugal

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**Carrera: Enfermería**

1. Deily Lisseth Echevarría Doria
2. Stephanie De Lourdes Santillán Santiago
3. Alessandra Llanos Sotelo
4. Xiomara Alison Salomé Paredes

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**Carrera: Arquitectura**

1. Claudia Alexandra Artica Espinoza
2. Nathaly Vanessa Rivera Rentería
3. Isabel Ventocilla Amaya
4. Margot Jadira Mendoza Calixto
5. Walter Clintón Campos Chávez
6. Alessandra Camila Campuzano Contreras
7. Rodrigo Miguel Martel Orihuela
8. Luis Francisco Angulo Pizzarello



## **FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **Carrera: Ingeniería Civil**

1. Alejandro Gorki Zerga Ardiles
2. Claudia Stefany Altamirano Girano
3. Erick Paul Sosa Altamiza
4. Jorvi Yoplac Carhuatanta
5. Diago Alonso Barandiarán Sandoval
6. Ivellise Leonor Tineo Oropeza
7. Willians Roberto Chipana Salazar

### **Carrera: Ingeniería Industrial**

1. César Luciano Huamán Landa
2. Susan Aracely Quispe Chávez
3. Fabiola Rossana Carrasco Ordoñez
4. Diego Ernesto Ugarte Ñañez

### **Carrera: Ingeniería Informática**

1. Geraldine Burga Tineo
2. Whitney Saidi Altamirano Mamani
3. Pamela Alexis Reyna Luján
4. Miguel Anthony Portuguez Canales
5. Antony Jordan Villar Cristobal
6. Hammerly Scoot Ruiz Cayao
7. Ian Heibert Ruiz Cayao

### **Carrera: Ingeniería Electrónica**

1. Diego Rafael Chiara Quispe

## **FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS**

### **Carrera: Traducción e Interpretación**

1. Paola Elizabeth Mujica Asato de Nietz
2. Alicia Morayma Quevedo Ramirez
3. Carla Paola Mollinedo Gonzales
4. Andrea Alessandra Daza la Rosa
5. Karla Vanessa Costa Torero
6. Marleny Damaris Bardales Malpartida

## **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

### **Carrera: Psicología**

1. César Abel Condori Pantoja
2. Paola Mariana Torrejón Alvarez

## **TÍTULO PROFESIONAL**

## **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

### **Licenciado en Administración y Gerencia**

1. Rolando Raúl Lengua Paredes

### **Contadora Pública**

1. Verónica Irrazabal Malljo



## **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

### **Licenciada en Enfermería**

1. Karina Rojas García

### **Especialista en Cirugía General**

1. María Alexandra Fernández de Córdova Vizcarra

### **Especialista en Cirugía Plástica**

1. Zoila Olinda Cubas Portal

## **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

### **Arquitecto(a)**

1. Eduardo Washington Gamboa Grande
2. Daniel Martín Val Mac Cubbin
3. Piero Jhetro Reyna Subiría
4. Víctor Manuel Ramírez Tinco

## **FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **Ingeniero Civil**

1. Julio César Alvino Gallarday
2. Sleyter Rider Loarte Soto

### **Ingeniero Industrial**

1. Luis Antonio Jesús Ruiz Huarínga
2. Max Cristopher Gamarra Chura

## **FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS**

### **Licenciada en Traducción e Interpretación, primera mención: Inglés-Castellano, segunda mención: Francés-Castellano**

1. Bertha Dayanne Gonzales Guardián

## **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

### **Licenciado en Psicología**

1. Luis Alberto Ausejo Bautista

## **REVALIDACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL**

## **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

### **Médico Cirujano**

1. Muhammad Sajid



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**SECRETARÍA GENERAL**

**ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA**  
**Secretario General**